

CURSO

TRANSICIÓN SOCIOECOLÓGICA JUSTA; FUNDAMENTOS, EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE



Sesión 1: Elementos para abordar el enfoque de transición socioecológica justa

4 de Noviembre del 2025



Contenidos

- Conceptos esenciales: Triple crisis.
- Antecedentes internacionales y nacionales.
- La transición socioecológica justa y sus principios.
- Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa.



Contexto



Playa Las Ventanas, Puchuncaví. Región de Valparaíso.
Autor: Cristian Ceruti Mahn.

Crisis ecológicas

Las crisis ecológicas actuales pueden interpretarse como el resultado de una serie de grietas metabólicas entre la sociedad y la naturaleza.



Estas grietas emergen cuando los flujos materiales y energéticos generados por la producción humana interrumpen los procesos naturales de regeneración, creando desequilibrios ecológicos cada vez más profundos.



Así, las crisis ambientales no son un fenómeno aislado, sino la consecuencia sistémica de un metabolismo social insostenible. (Foster et al., 2010)



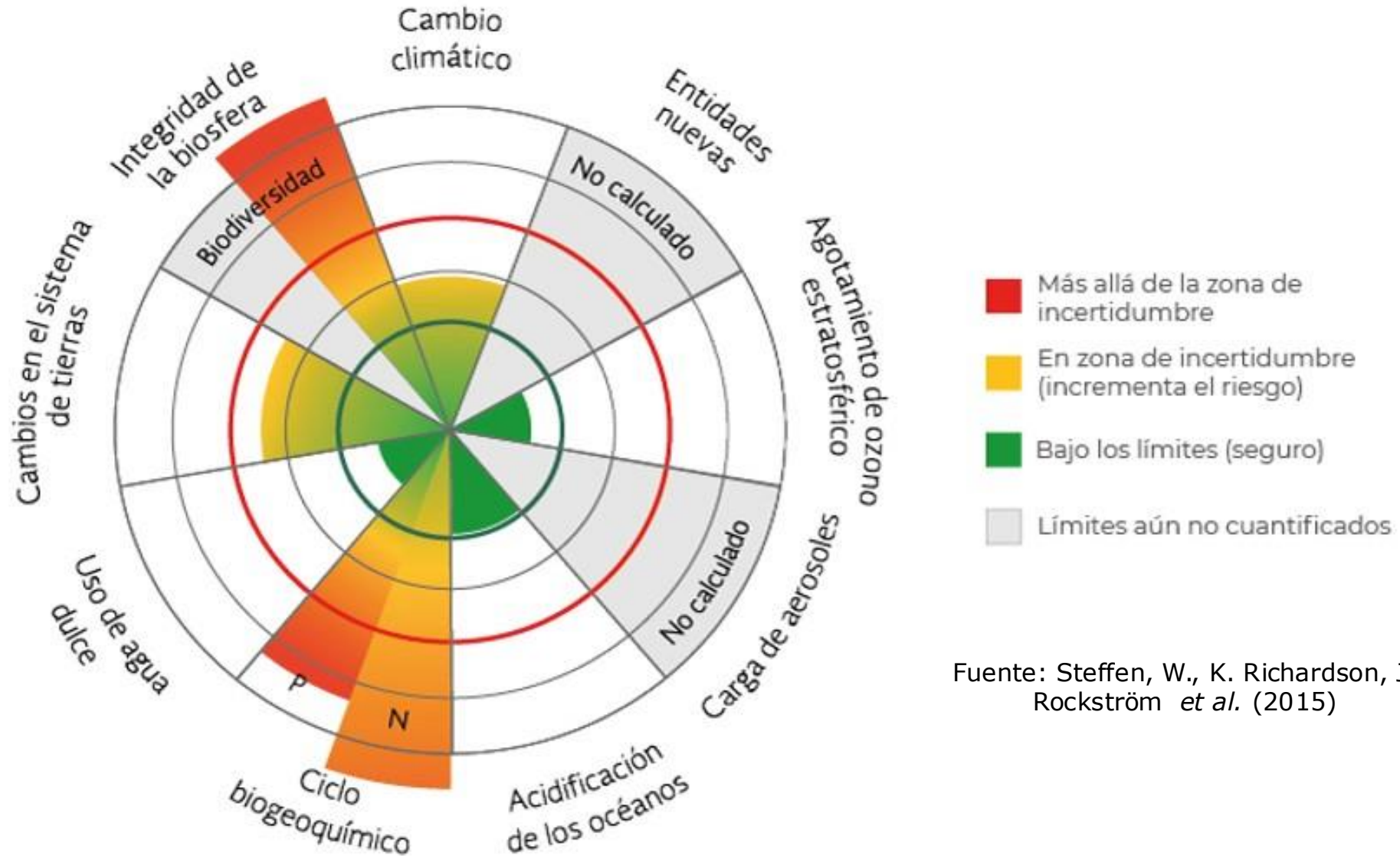
Crisis ecológicas

"Lo necesario para que una crisis socio-ecológica ocurra es que las condiciones ecológicas de posibilidad que alguna vez sustentaron una forma de organización social, no existan más"

(Craig, 2017, p. 17).



Los límites planetarios



Fuente: Steffen, W., K. Richardson, J. Rockström *et al.* (2015)



La triple crisis ecológica

Triple crisis (UNFCCC, 2022): relaciona la crisis global como un fenómeno que incluye tres dimensiones dentro de sí.

Cambio climático

Contaminación

Pérdida de la
biodiversidad



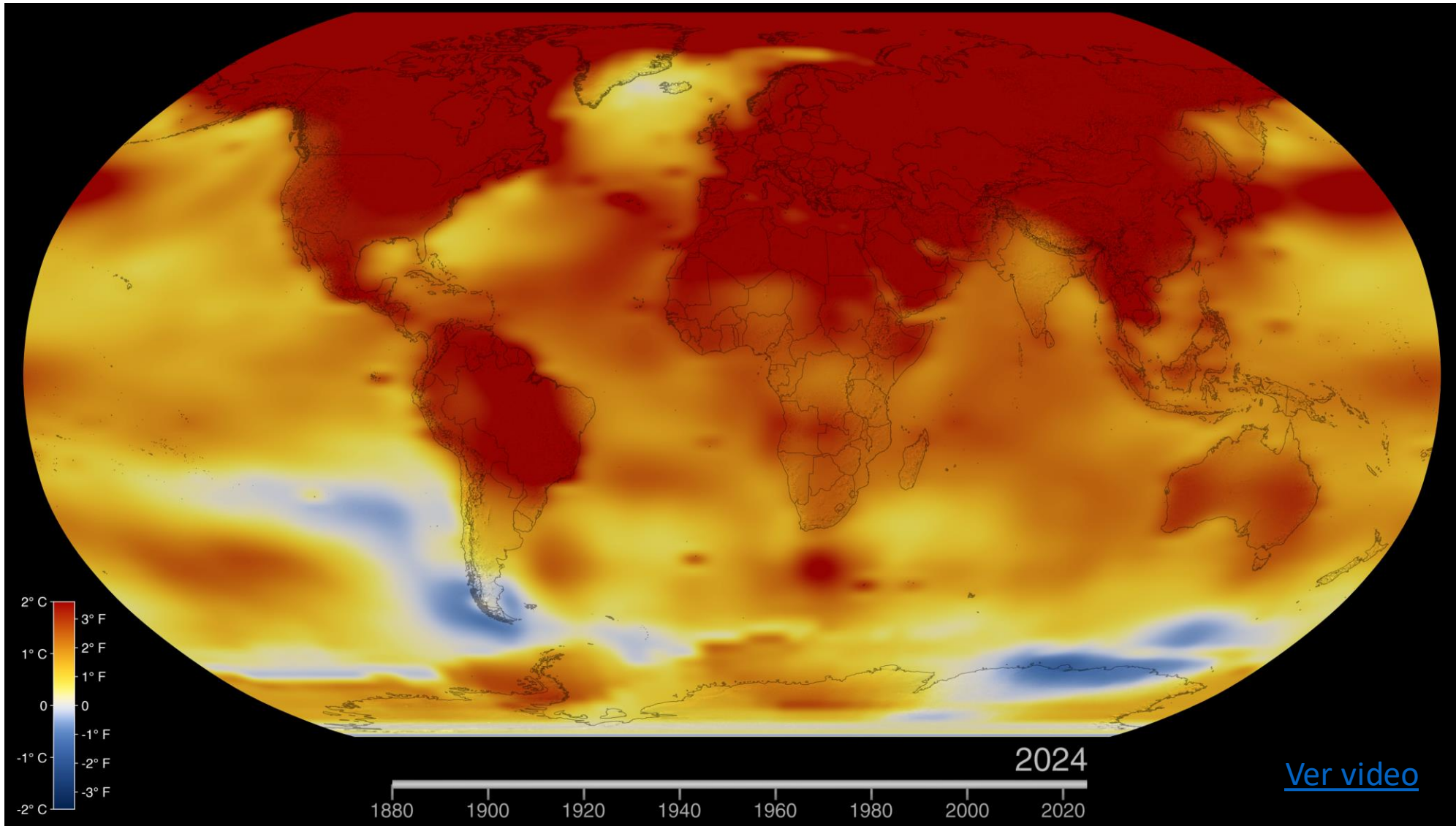
El cambio climático

- El cambio climático se refiere al cambio en el largo plazo de temperaturas y patrones climáticos.
- Esos cambios pueden ser naturales, pero desde 1800s, la actividad humana ha sido el factor principal de las transformaciones climáticas, principalmente debido a la utilización de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo o el gas.
- La quema de combustibles fósiles genera emisiones de gases de efecto invernadero que actúan como una manta que envuelve la Tierra, atrapando el calor del sol y elevando las temperaturas.
- Los principales gases de efecto invernadero causantes del cambio climático son el dióxido de carbono y el metano.



Río Valdivia, Región de Los Ríos.
Autor: Nicolás Gutiérrez





[Ver video](#)



[Enlace a video](#)

El cambio climático y acción climática

Es necesario entender la diferencia entre los efectos que genera el cambio climático y la acción climática:

- **Cambio climático:** Todos los impactos producidos por el aumento global de temperaturas.
- **Acción climática:** Todos los impactos producidos por las políticas para mitigar y/o adaptarnos al cambio climático.



Consecuencias del cambio climático

- Escasez de agua y producción alimentaria.
- Salud y bienestar de las ciudades.
- Asentamientos e infraestructuras.
- Estructura de los ecosistemas, desplazamientos de especies y cambios en sus temporalidades.



Cerro Pabellón del Inca, Tarapacá
Autor: Javier Arévalo



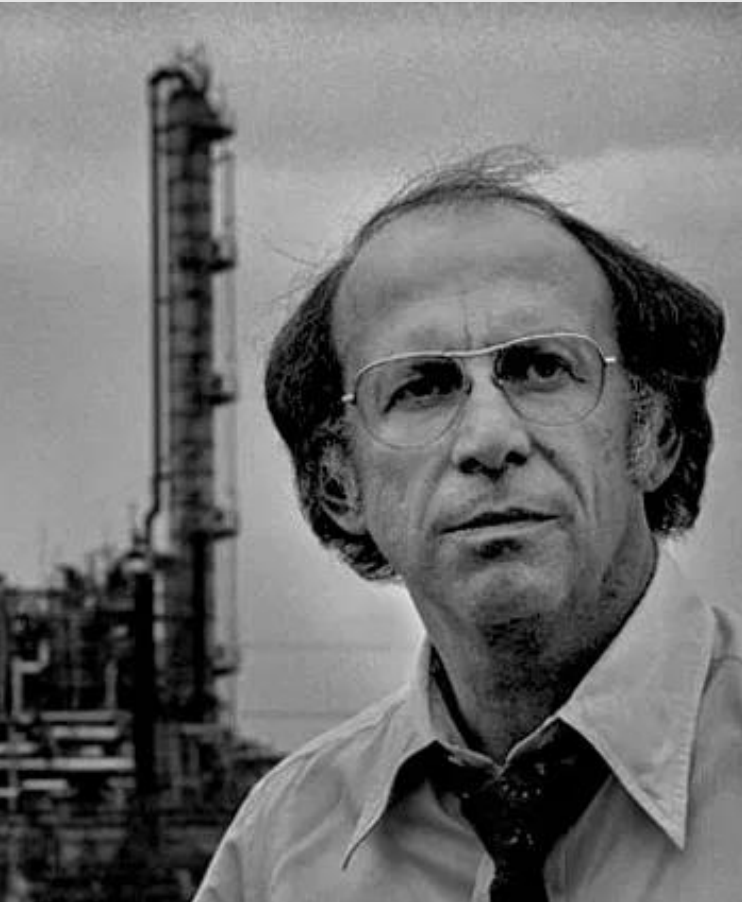
Impactos de la acción climática

- Potenciales pérdidas de empleos.
- Sustitución de puestos de trabajo.
- Efectos negativos en sectores vinculados a combustibles fósiles y energía intensiva.
- Transformación y redefinición de puestos de trabajo existentes.
- Desplazamiento de puestos de trabajo (fuga de carbono).
- Cambios en las regulaciones comerciales.
- Riesgo de falta de disponibilidad de mano de obra en nuevos sectores.
- Impactos en las condiciones laborales.

Operarios en Cantera, Calama. Región de Antofagasta.
Autor: Max Donoso



Origen en el sindicalismo: la estrecha relación del medioambiente con el trabajo



- Movimiento obrero sindical estadounidense en las décadas 1970-1980 de industrias energéticas. **Tony Mazzocchi**, representante sindical acuñó el término de "transición justa" como parte de una demanda que consideraba el desplazamiento de las fuerzas de trabajo en contextos de acción climática (Stevis, 2020).
- A partir de 1990, el **movimiento sindical internacional** empezó a considerar como uno de sus ejes principales la protección de los trabajadores influyendo en la agenda de adaptación.
- Cualquier medida de acción climática que apunte a la producción afectará a los **rubros más susceptibles** (Agricultura; Pesca; Minería; Construcción; etc).



Transición justa

- La «**transición justa**» es un concepto que adquiere diversos significados en función del contexto (Gerrard y Westoby, 2022).
- Su origen se remonta a la **década '80**, el cual fue utilizado por el Sindicato de Trabajadores del Petróleo, la Química y la Atómica (OCAW), donde se hacía referencia a las necesidades de una mano de obra vinculada a una industria contaminante que se veía obligada a cerrar debido a la política o la legislación medioambiental (Stevis y Felli, 2020).
- En los últimos años, el término ha evolucionado considerablemente, inspirándose en los debates sobre la **sustentabilidad del desarrollo**, las agendas de **derechos humanos** y las preocupaciones sobre el **cambio climático** (Gerrard y Westoby, 2022).



Transición y acción climática

¿Quién paga los costos?



Transición y acción climática

- La acción climática, entonces podría tener consecuencias sociales, laborales, económicas y territoriales importantes.
- Relación asimétrica de poder entre afectados y causantes, que principalmente se expresa entre hemisferios.
- Intersección de dimensiones ambientales, sociopolíticas, culturales (incluye nociones de justicia, poder, vulnerabilidad).



Transición y acción climática

Ejemplo: Transición Energética Justa

Ante la necesidad de cambiar la forma en que se produce la energía debido al impacto que genera en el ecosistema, pasando de los combustibles fósiles a otras fuentes sustentables, muchos puestos de trabajo desaparecerán o verán mermadas sus condiciones laborales, siendo las poblaciones más vulnerables las más afectadas por esta transformación (Rosemberg, 2020).



Zonas de sacrificio

Definición: áreas geográficas sometidas a degradación ambiental, marginalización social, abandono económico tras actividades industriales o extractivistas (Juskus, 2025).

Características:

- Daño ambiental en el territorio de manera desproporcionada.
- Comunidades enfrentando el problema suelen encontrarse en alguna situación de vulnerabilidad.



Cierre de la Fundición Ventanas

Tras el cese de operaciones de la Fundición Ventanas de CODELCO en la comuna de Quintero -Región de Valparaíso- en 2023, la empresa estatal anunció que el **Plan de Transición Laboral** llegó a su fin.

En concreto, el objetivo de la medida fue reubicar a más de 350 trabajadores tras el cierre de la planta.

El 58,8% de los empleados se acogió a un plan de egreso, dejando cerca de un cuarto de los trabajadores cumpliendo nuevas funciones en la misma fundición.



Fundición Ventanas, CODELCO.
Autor: CODELCO, fotografía Cristian Ceruti.

Cierre de la Fundición Ventanas

- En tanto, el resto de los empleados fueron reubicados en otras divisiones de Codelco a lo largo del país.
- Respecto a los 396 trabajadores de empresas externas que brindaban servicios a la Fundición Ventanas, un gran porcentaje de estos concluyeron sus labores progresivamente hasta el 31 de marzo del presente año.
- Por otra parte, los trabajadores restantes conservaron su continuidad laboral en otras áreas de la división.



Fundición Ventanas, CODELCO.
Autor: CODELCO, fotografía Cristian Ceruti.

Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa



Necesidad de una transición con enfoque en justicia social

- La triple crisis planetaria –no solo el cambio climático- acentúa los problemas ambientales y sociales en Chile, especialmente en grupos en situación de vulnerabilidad.
- Chile es un país dependiente de la explotación y exportación de materias primas.
- La concentración de actividades productivas ha resultado en una desigual distribución de las cargas ambientales y sociales.
- Chile tiene avances en transición energética con una matriz creciente de energías bajas en emisiones, pero se debe resguardar que esta transición sea justa con las comunidades y los ecosistemas.





Antecedentes internacionales

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano con la Declaración de Estocolmo. (1972)
- Cumbre de la Tierra con la Declaración de Río. (1992)
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible u Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2015)
- Acuerdo de París. (2015)
- Programa de Trabajo para la Transición Justa COP28. (2023)

Negotiations at Bonn Climate Change Conference, June 2023. Photo by IISD/ENB – Kiara Worth



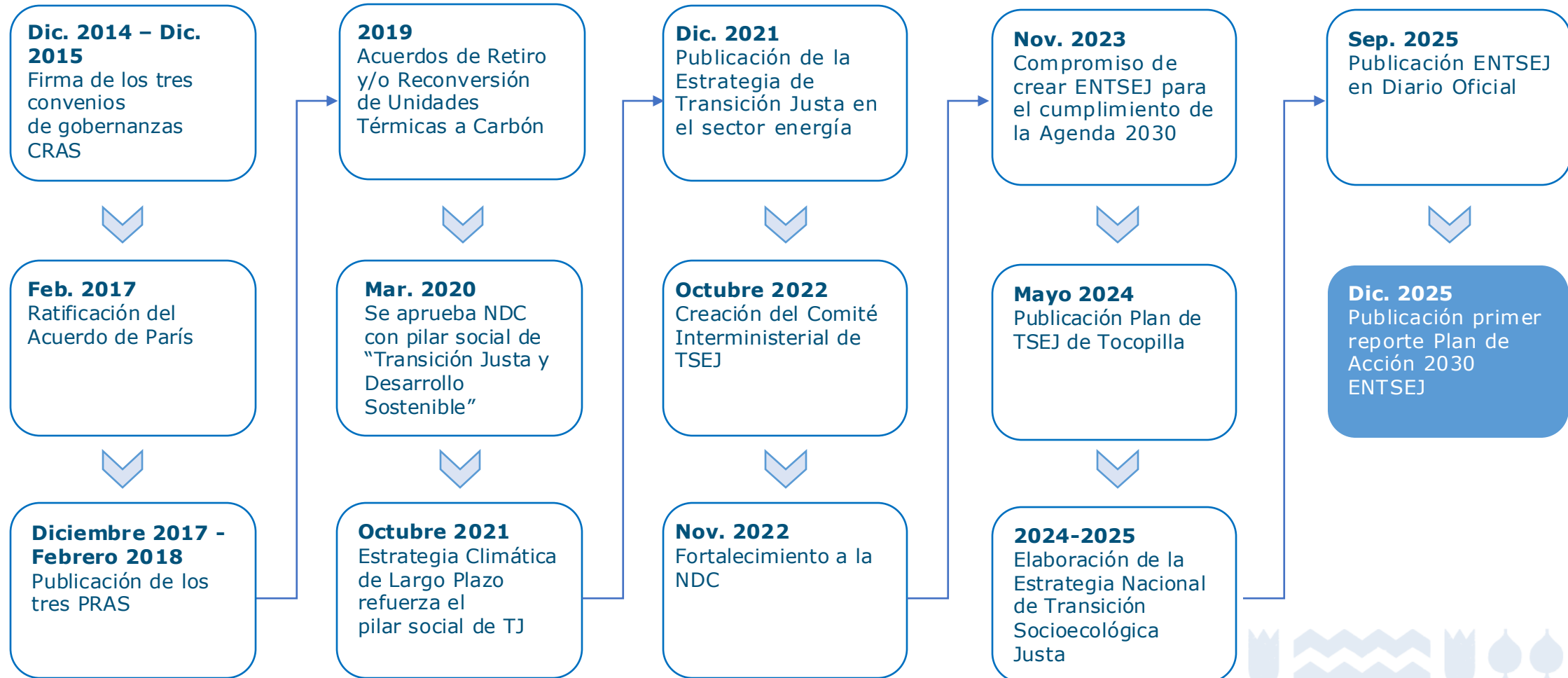
Antecedentes nacionales



- Diciembre 2014- Diciembre 2015 Firma de convenios de Consejos de Recuperación Ambiental y Social (CRAS).
- Diciembre 2017 - Febrero 2018 Publicación de los Programas de Recuperación Ambiental y Social (PRAS).
- Creación de la Oficina de Transición Socioecológica Justa y asignación de los PRAS (Res. Ex. 750). (2022)
- Creación del CITSEJ y CITHJ (2022): Comité Interministerial de Transición Socioecológica Justa y el Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa.
- Aprobación de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa. (2025)
- Diciembre 2025, primer informe de avances del Plan de Acción 2030.



Desarrollo de la agenda de transición en Chile



Concepto de Transición Socioecológica Justa

“Proceso de transformación y/o adaptación de los sistemas socioculturales hacia el equilibrio ecosistémico, bienestar de las personas y modelos productivos sostenibles, en el marco de la triple crisis por pérdida de la biodiversidad, cambio climático y contaminación, asegurando el enfoque de derechos humanos, igualdad de género y trabajo decente”.



Tres elementos clave en la definición



¿Por qué Transición?

Porque es un proceso de transformación o cambio de un estado hacia otro.

¿Por qué Socioecológica?

Porque entiende que la transición debe ocurrir en los sistemas sociales y sistemas ecológicos, como parte de un todo que constituye al medio ambiente.

¿Por qué Justa?

Porque busca que el proceso de transformación o cambio no deje a nadie atrás, velando porque no genere nuevas inequidades sociales y ambientales.



Objetivo ENTSEJ

Alineado con los compromisos climáticos de Chile, la ENTSEJ busca **resguardar la justicia social y ambiental** en el marco de la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima, entregando lineamientos estratégicos para corregir desigualdades socioambientales históricas y potenciar oportunidades para el bienestar social, empleos de calidad y protección de los ecosistemas.

- Horizonte de implementación de 10 años.
- Pilar Social [NDC 2025-2030](#).



Principios de la transición



Ejes estratégicos



1. Oportunidades para el trabajo decente
3 lineamientos
11 metas



2. Restauración y resguardo de los ecosistemas
4 lineamientos
14 metas



3. Bienestar social e igualdad de género
8 lineamientos
38 metas



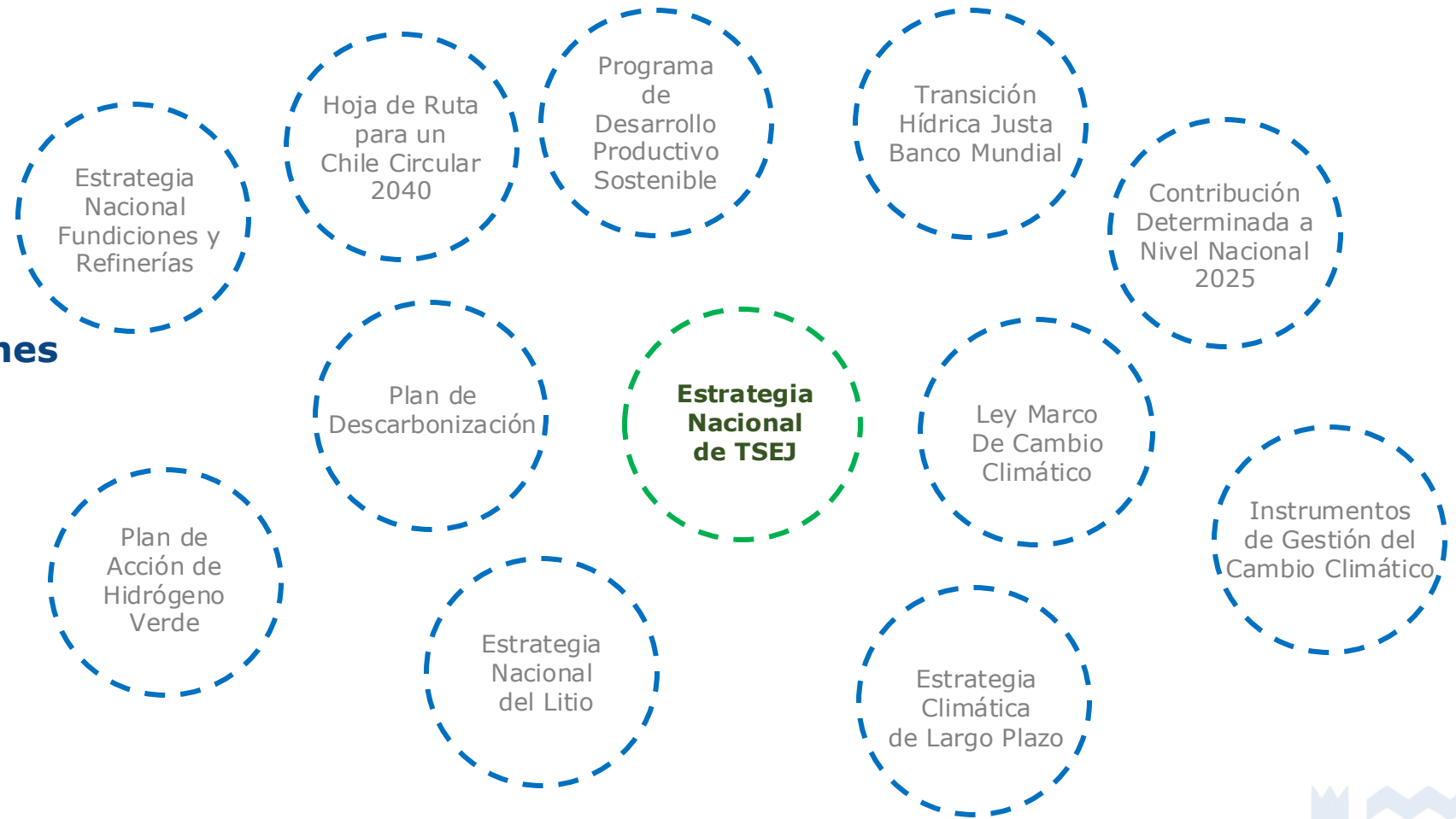
4. Innovación y tecnología para un desarrollo productivo sostenible
3 lineamientos
13 metas



Articulación con otras políticas públicas

Transformaciones productivas

Compromisos climáticos



Conclusiones previas

- La triple crisis planetaria nos urge a **idear estrategias a largo plazo** que no solo consideren una dimensión, sino que consideren la multifactorialidad de la crisis.
- La transición socioecológica justa al enfatizar aspectos como **bienestar de las personas y modelos productivos sostenibles** contribuye a una solución viable para la crisis.
- La transición socioecológica justa es un **enfoque** para comprender de manera integral las **complejidades territoriales y ambientales** de aquellas zonas del país que han concentrado actividades estratégicas.
- **Los territorios que han concentrado las cargas ambientales**, producto de ciertas actividades industriales altas en emisiones de GEI, requieren acciones de múltiple naturaleza en distintos niveles de coordinación interinstitucional.



Bibliografía

- Acuerdo de París | CMNUCC. (n.d.). UNFCCC. Retrieved October 15, 2025, from <https://unfccc.int/es/acerca-de-las-ndc/el-acuerdo-de-paris>.
- Craig, M. P. A. (2016). Ecological Political Economy and the Socio-Ecological Crisis. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-40090-7>
- Foster, J. B., Clark, B., & York, R. (2010). *The ecological rift: Capitalism's War on the Earth*. NYU Press.
- Gerrard, E., & Westoby, P. (2021). What Is a Just Transition? En Edinburgh University Press eBooks (pp. 22-33). <https://doi.org/10.3366/edinburgh/9781474487054.003.0002>
- Gerrard, E., y Westoby, P. (2022). What Is a Just Transition? En L. Marais, P. Burger, M. Campbell, S. P. De noon-Stevens, y D. van Rooyen (Eds.), *Coal and Energy in South Africa: Considering a Just Transition* (pp. 22–33). Edinburgh University Press. <http://www.jstor.org/stable/10.3366/jj.7358700.10>
- Juskus, R. (2023). Sacrifice zones. *Environmental Humanities*, 15(1), 3-24. <https://doi.org/10.1215/22011919-10216129>
- Rosenberg A. (2010). Llevar a cabo una transición justa. Las conexiones entre el cambio climático y el empleo, y propuestas para futuras investigaciones en *Cambio climático y trabajo: la necesidad de una «transición justa»* OFICINA INTERNACIONAL DEL TR ABAJO, GINEBRA.
- Stevis, D., & Felli, R. (2020). Planetary just transition? How inclusive and how just? *Earth System Governance*, 6, 100065. <https://doi.org/10.1016/j.esg.2020.100065>



